

RESOLUCIÓN N° 400 /2022

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO EL IX CONGRESO INTERNACIONAL CONTABILIDAD, MARKETING Y EMPRESA CON EL LEMA “EDUCACIÓN SUPERIOR Y VINCULACIÓN EFECTIVA CON EL MEDIO Y LAS EMPRESAS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE” DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL 10,11 Y 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022 EN EL PREDIO DEL CAMPUS URBANO DE LA UNAE.

Asunción, 9 de setiembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Universidad Autónoma de Encarnación, informando sobre la realización del IX Congreso Internacional Contabilidad, Marketing y Empresa con el lema “Educación Superior y vinculación efectiva con el medio y las empresas para un futuro sostenible” que tendrá lugar el 10, 11 y 12 de noviembre de 2022 en el Campus Urbano de la UNAE.

Que, el objetivo principal del evento es la de generar espacios de intercambios de experiencias académicas, científicas y profesionales entre organizaciones públicas e Instituciones de Educación Superior, Universidad y Empresa, Estudiantes y Empresarios, tanto nacionales como internacionales, para impulsar la vinculación de la universidad con el medio empresarial en favor de los ODS. Así también, conocer nuevas tendencias implementadas en las ciencias empresariales ante la situación de emergencia sanitaria y su paulatina remisión.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - RESUELVE

Art. 1º. DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO el IX Congreso Internacional Contabilidad, Marketing y Empresa con el lema “Educación Superior y vinculación efectiva con el medio y las empresas para un futuro sostenible” que tendrá lugar el 10, 11 y 12 de noviembre de 2022 en el Campus Urbano de la UNAE.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.

Ministro
Presidente del CONACYT